INFORME PRELIMINAR SUCESO DE AVIACIÓN N° 1976-22
14 JUNIO 2023

ANTECEDENTES

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo Nº 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso	:	03 de febrero de 2022.
Hora suceso	:	19:00 hora local.
Lugar	:	Ladera Noroeste del Volcán Villarrica, comuna de Pucón, Región de La Araucanía.
Aeronave	:	Avión Cessna, modelo 172S.
Piloto al mando	:	Piloto Comercial de Avión (ayudante de Instructor de vuelo).
Ocupantes	:	03 Alumnos Pilotos.

I.- Reseña del suceso:

El día 03 de febrero de 2022, una piloto comercial de avión y a su vez ayudante de instructor, al mando de la aeronave Cessna, modelo 172S, con tres alumnos pilotos, despegó desde el aeródromo Villarrica (SCVI), comuna de Villarrica, Región de La Araucanía, con la finalidad de realizar un vuelo de travesía (instrucción) hacia el aeródromo Cañal Bajo - Carlos Hott Siebert (SCJO), ciudad de Osorno, Región de Los Lagos.

Posteriormente y transcurridos unos minutos, la aeronave se estrelló contra la ladera Noroeste del Volcán Villarrica.

A consecuencia de lo anterior, la piloto comercial de avión y un alumno piloto resultaron fallecidos, dos alumnos pilotos con lesiones graves y la aeronave con daños mayores.

II.- Diligencias en proceso:

a) **Laboratorio de Criminalística de la PDI, Santiago**

- Se encuentran pendientes de ser recepcionadas las fotos y videos obtenidos de los siguientes elementos:

  - ✓ Cámara GoPro de propiedad de la ayudante de instructor (fallecida).
  - ✓ Celular de propiedad de la ayudante de instructor (fallecida).
  - ✓ Dos (2) celulares de propiedad de los alumnos pilotos (lesionados).

b) **PDI de Villarrica**

- Se encuentran pendientes de ser recepcionados los informes de peritajes realizados a los siguientes elementos:

  - ✓ Celular del alumno piloto fallecido.

c) **Empresa Operadora**

- Se encuentran pendientes de ser recepcionados los antecedentes del Sistema de Seguimiento de las Operaciones Aéreas, de los días 02 y 03 de febrero de 2022.

d) **Fabricante del Motor, USA**

- Se envió el motor de la aeronave a instalaciones de la fábrica Lycoming, en Williamsport, Pennsylvania, USA, el cual fue inspeccionado por personal de la empresa, bajo supervisión del equipo investigador a cargo del caso, quedando pendiente el envío del informe que la fábrica Lycoming emitirá con el resultado obtenido de la inspección.

e) **Declaraciones de testigos**

- En base al resultado de las diligencias, se encuentra pendiente realizar nuevas entrevistas a los 2 alumnos pilotos que resultaron lesionados.

III.-Conclusión:

La investigación del accidente de aviación se encuentra en pleno proceso de recepción de antecedentes, por lo cual, es posible que puedan requerirse nuevas diligencias y peritajes.

CLAUDIO PANDOLFI GARRIDO
DIRECTOR PREVENCIÓN DE ACCIDENTES